Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Obligado, 12 de julio de 2011

Señor:
Don Lauro Becker Dietze
Intendente Municipal
Presente

En representaciones del Comité de Evaluación nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Obligado. Nos reunimos la Arq. Kathia Dietze y el Licen. Elvio Kartsch, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – PAC ID N° 222.234.** En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

1. **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 11 de julio del 2.011 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las empresas: **PC STOCK, NDE ROGA, BYB SERVICIOS EN GENERAL y ALA INFORMÁTICA**, en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Obligado y en presencia de los funcionarios asignados de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto menciono que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remito. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo podemos decir que los precios consignados en el ANEXO 2 son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas. He informamos que el ANEXO 1 se detallan LA LISTA DE PRECIOS, y se aclara que solamente son datos extraídos del Anexo 2 de cada oferente.
2. **A continuación se detallan las ofertas recibidas,** según Acta de Apertura de fecha 11 de julio de 2011, a la cual nos remitimos. Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

OFERENTE	NOMBRE	OFERTA G. IVA INCLUIDO
1	**ALA INFORMÁTICA**	Gs. 7.605.000
2	**PC STOCK**	Gs. 8.250.000
3	**NDE ROGA**	Gs. 8.860.000
4	**BYB SERVICIOS EN GENERAL**	Gs. 9.592.000

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD

KATHIA DIETZE S.
Depto. de Obras y Catastro

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.
4. **ANALISIS DE LAS PROPUESTAS** Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debo tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que nos remitimos al **Anexo 1 numeral 17 documentos que justifique** ***para la calificación de los oferentes se tendrán en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos: Capacidad legal****: a)* No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas; *y b)* Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.
   Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Además se aclara que se contara con el servicio de un profesional para verificar si el equipo es lo solicitado por LA CONVOCANTE, una vez comprobado si no corresponde el equipo solicitado, se estará contado con la segunda oferta de precio mas bajo

En ese orden surge que del análisis legal de la EMPRESA PARTICIPANTE que **CUMPLEN O NO CUMPLEN** a cabalidad con las documentaciones sustanciales y las solicitadas en el Anexo 1, numeral 10 del PBC., a continuación detallamos la situación de cada empresa

La empresa **PC STOCK, no presento:** patente municipal Vigente, Copia de su última declaración de IVA (mes de Marzo) Vigente. DDJJ escrita de que los productos tendrán **12 (doce) meses** cubriendo los 100% de los repuestos desgastados prematuramente o con defectos de fábrica y la mano de obra necesaria para el cambio de estos. Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (*Declaración jurada)..* Documentos que indiquen que el oferente es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado del bien ofertado. **SE RECHAZA** la oferta por no adecuarse al art. 40 inciso" K" y 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas,

La empresa **NDE ROGA:** presento una copia del Anexo 2 sustraído desde el Porta de Contrataciones Públicas, no ha completado la planilla, como es un documento de carácter sustancial completar, cabe mencionar que ha presentado un presupuesto. Automáticamente **SE RECHAZA** la oferta por no adecuarse al art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas.

La empresa BYB SERVICIOS EN GENERAL, no ha completado y ha modificado el Anexo 2 del PBC, como es es un documento de carácter sustancial completar y no modificar, automáticamente **SE RECHAZA** la oferta por no adecuarse al art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas.

la empresa: **ALA INFORMÁTICA;** y es cuanto sigue: El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Copia RUC; Copia de la patente Municipal del Oferente; Copia de su última declaración de IVA. Copia su última declaración del Impuesto a la Renta 2.010. Copia del balance general de los últimos tres años (2.008, 2.009 y 2.010). *DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones…… dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* Copia del Certificado del Cumplimiento Tributario. Documentos que indiquen que el oferente es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado del bien ofertado. *DDJJ*

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD

KATHIA DIETZE S.
Depto. de Obras y Catastro

por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado .....conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. Copias contratos o facturaciones para demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo de (3) Tres años. DDJJ escrita de que los productos tendrán **12 (doce) meses** cubriendo los 100% de los repuestos desgastados prematuramente o con defectos de fábrica y la mano de obra necesaria para el cambio de estos. Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (*Declaración jurada).* **SE ACEPTA** la oferta por cumplir el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas.

Además todas las documentaciones presentadas o no, se puede observar en la planilla de documentos (anexada al acta de apertura)

Realizada la verificación, la oferta evaluada que ha cumplido con todos los requisitos técnicos y documentales, y que presenta el precio mas bajo para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – PAC ID N° 222.234** es la empresa: **ALA INFORMÁTICA**, con RUC N° 1979508-4, propiedad del Sr. Nikolaus Gutiérrez Hernán René, con cedula de Identidad N° 1.979.508, nacionalidad paraguaya, ubicado sobre la Avda. Osvaldo Tischler entre Cerro Cora y Maestro Pyo, Hohenau Centro, de Itapúa, por un monto de **GS. 7.605.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL), IVA incluido.** Recordamos a la Intendencia Municipal que no se cuenta con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, pero para la Adjudicación la Intendencia podrá acogerse en el art. 34 inciso "C" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD

Pablo Kartsch
Comité de Evaluación

Kathia Dietze
Comité de Evaluación

Intendente de Obligado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

UOC

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ANEXO 1: PLANILLA DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UM	CANT.	PC STOCK					NDE ROGA				
				Marcas	Procedencia	Presentación	PREC. UNIT.	TOTAL	Marcas	Procedencia	Presentación	PREC. UNIT.	TOTAL
1	Computadoras completa y accesorios	Uni.	1	Multimarcas	China	Caja	2.120.000	2.120.000	?	?	?	?	?
2	Notebook		1	ACEER,ASPIRE 5253-BZ851	China	Caja	2.700.000	2.700.000	?	?	?	?	?
3	Impresora multifuncional	Uni.	1	HP 2050	China	Caja	380.000	380.000	?	?	?	?	?
4	Proyector y accesorios	Uni.	1	LG BS274	China	Caja	3.050.000	3.050.000	?	?	?	?	?
Total IVA INCLUIDO								**8.250.000**					

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD

KATHIA DIETZE S.
Depto. de Obras y Catastro

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTERVENCIA

Pauro Becker D.
Interventor Municipal

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

UOC

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UM	CANT.	BYB SERVICIOS EN GENERAL					ALA INFORMÁTICA				
				Marcas	Procedencia	Presentación	PREC. UNIT.	TOTAL	Marcas	Procedencia	Presentación	PREC. UNIT.	TOTAL
1	Computadoras completa y accesorios	Uni.	1	Mutimarcas	?	?	2.476.000	2.476.000	AMD, ASROCK, KINGSTON, SAMSUMG, LG, VENMAX, AOC	China, patente USA	caja	2.190.000	2.190.000
2	Notebook		1	ACER	?	?	2.500.000	2.500.000	HACER, EMACHINE, E725-4122	China, patente USA	caja	2.330.000	2.330.000
3	Impresora multifuncional	Uni.	1	Broteher MFC 209c	?	?	1.176.000	1.176.000	HP2050	China, patente USA	caja	385.000	385.000
4	Proyector y accesorios	Uni.	1	LG Bs 274 27000 Lumens	?	?	3.440.000	3.440.000	LG, BS 274, SATELLITE	China, patente USA	caja	2.700.000	2.700.000
Total IVA INCLUIDO								**9.592.000**					**7.605.000**

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD

KATHIA DIETZE S.
Depto. de Obras y Catastro

Mauro Becker D.
Intendente de Obligado